

Guayaquil, 29 de octubre de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE ENFASIER S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo que dispone el Art. 305 literal cuarto de la Ley de Compañías para la presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 1.997, sobre los resultados obtenidos debo manifestarles lo siguiente.

1. Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el año no fueron satisfactorias, debido a los problemas económicos y políticos del País.
2. Lamentablemente las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se cumplieron de acuerdo a nuestras posibilidades.
3. La situación financiera al cierre del ejercicio es razonable según lo demuestran los estados financieros.
4. Las políticas y estrategias de mercado no se pudieron cumplir durante el presente año, esperando realizarlas próximo año.

Esperando que luego del estudio meditado por la gestión realizada durante el año 1.997 y las cifras presentadas en los estados financieros que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,



Luis Sabatini Cedillo
GERENTE GENERAL

